

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE REPRESENTACIONES STYLE & LIFE CIA. LTOA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de enero de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Verde Cruz y Antonio Sierra (Vicentina Baja), siendo las 11:00 horas y encontrándose presentes la totalidad de los socios de la compañía, siendo ellos Marco Vinicio González Silva propietario de trescientas participaciones de un dólar cada una; Holger Otilio González Mena propietario de Cuarenta participaciones de un dólar cada una y Sandra del Rocío González Silva propietario de Sesenta participaciones de un dólar, los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 400,00). Los socios de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Holger Otilio González Mena y como Secretario el señor Marco Vinicio González Silva, Gerente General de la Compañía. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el año 2013.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias por el año 2013.
3. Conocimiento y destino de las utilidades.

Los socios en forma unánime aprueban el orden del día propuesto.

El Presidente dispone que se pase a conocer y resolver el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerente general por el año 2013.

El secretario procede a dar lectura al informe del gerente general por el año 2013, el cual luego de ser escuchado y analizado por los socios es aprobado.

Seguidamente el Presidente dispone que se pase a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice:

2. Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias por el año 2013.

El secretario procede a entregar a cada uno de los socios los estados financieros del ejercicio económico 2013.

Los socios proceden al análisis por algunos minutos de estos estados financieros, luego de lo cual manifiestan su aprobación, con los administradores conforme a lo determinado en la Ley de Compañías.

Luego el Presidente dispone que se pase a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice:

3. Conocimiento y destino de las utilidades.

Con respecto a este punto el Gerente General manifiesta que este año la Compañía no ha tenido utilidades.

Siendo las 12:00, el Presidente concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta respectiva. Reinstala la Junta, el secretario procede a dar lectura de su contenido, siendo aprobada por los todos los socios sin ningún reparo.

Para constancia, firma El presidente, el secretario y los socios presentes.

 Holger Otilio González Mena <b>Socio</b>	 Sandra del Rocío González Silva <b>Socio</b>
 Marco Vinicio González Silva <b>Gerente General</b>	